



**Contraloría General del  
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Chimichagua - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D22- 032**.

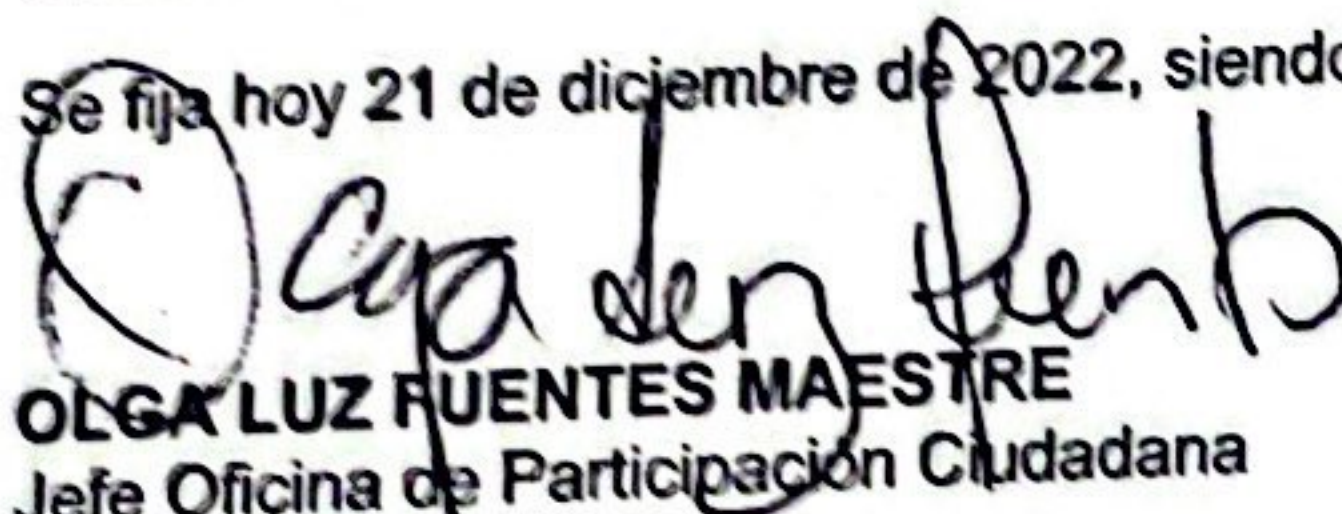
**RESUELVE**

**PRIMERO:** Informar al señor **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Chimichagua - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada en donde se puso en conocimiento de este órgano de control, *"presuntas irregularidades relacionadas con el desfalco y robo que el clan Gnecco, representado por dos de sus funcionarios estrellas para cometer ilicitudes, Elvia Milena Sanjuan y el actual Gobernador encargado Andrés Meza Araujo, cometieron en contra del erario. Los señores antes mencionados, suscribieron un contrato por más de \$400.000.000 millones a los cuales doy los datos a continuación para que se inicie la respectiva investigación, plagado de sobrecostos e incluso de actividades que jamás se ejecutaron como mantenimiento y retiro de material. De hecho, relacionan un personal y unas actividades que jamás existieron y se realizaron en los Municipios de Chimichagua y Curumaní"* y solicita *"Que se inicie investigación y se establezca el desfalco cometido"*.

**SEGUNDO:** Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva **RESPUESTA DE FONDO** de la denuncia **D22-032** de fecha 20 de diciembre de 2022, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: [www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana](http://www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana), por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 21 de diciembre de 2022, siendo las 7:45 am.

  
**OLGA LUZ FUENTES MAESTRE**  
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 27 de diciembre de 2022, siendo las 5:45 pm.

**OLGA LUZ FUENTES MAESTRE**  
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

---

Carrera 14 N° 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo / Tel. 6055707012  
ventanilla\_unica@contraloriacesa.gov.co / [www.contraloriacesar.gov.co](http://www.contraloriacesar.gov.co)